

Santa Fe, 31 de marzo de 2011

VISTO el Expte.CD.Nº 033/11, caratulado: **Excepciones a los requisitos académicos**, iniciado por la Dirección Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que analizada la situación académica del alumno y la reglamentación vigente las Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Interpretación de Normas y Reglamento recomiendan acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al alumno Maximiliano PRESSIANI, L.U. 20537 de la especialidad Ingeniería Mecánica a rendir como última oportunidad la Prueba de Complemento de las asignaturas Análisis Matemático I, Ingles I e Ingles II mencionadas en la Resolución Nº C.D. 454/10.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN Nº 102

FRSF
DACDI
A.Leg./
MDP
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GRETHER
DECANO

Ing EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN

